Calle 85 #19b-02
+57 1 601 917 7888
Bogotá D.C. Colombia
info.colombia@kuepa.com

Bogotá D.C., 07 de julio del 2025

Señora
BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO
Subdirectora de Empleo y Formación
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Supervisora del Contrato n.º 723-2025
Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO. OBLIGACIÓN 17 DE LAS ESTIPULACIONES GENERALES DEL CONTRATO N.º 723-2025.

Yo, Karen Sofía Lora Tovar, identificada con cédula de ciudadanía número 1.014.196.043 de la ciudad de Bogotá, en mi calidad de Gerente del Proyecto Socios Talento Capital 2.0, mediante el presente escrito y bajo la gravedad de juramento, me comprometo formalmente ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a dar estricto cumplimiento a la obligación 17 del contrato de la referencia. Este compromiso se materializará a través de las siguientes actividades y responsabilidades:

1. Garantizar el estricto cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que incluye, entre otros, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), la Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

2. Participar activamente en la implementación, mantenimiento y mejora continua de todos los componentes del SIG, atendiendo las directrices y actividades que la Secretaría adelante para tal fin

3. Conocer y aplicar integralmente la normativa vigente que regula el Sistema Integrado de Gestión, la cual se encuentra disponible para consulta en el portal web de la entidad. Por lo tanto, nos comprometemos a mantenerme actualizada sobre cualquier modificación que surja durante la ejecución del contrato para asegurar su aplicación oportuna y efectiva.

4. Gestionar y minimizar los riesgos y peligros asociados a las actividades del proyecto, con especial énfasis en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo definidas.

Calle 85 #19b-02
+57 1 601 917 7888
Bogotá D.C. Colombia
info.colombia@kuepa.com

5. Utilizar de manera responsable y eficiente los recursos proporcionados por la Secretaría, como agua, energía e insumos de oficina, así como cumplir con los protocolos de separación en la fuente para residuos sólidos y demás directrices ambientales.

Dado en Bogotá, a los 07 del mes de Julio del 2025

Atentamente,



Karen Sofía Lora Tovar
Gerente Proyecto
Tel: 3167983225
E-mail: karen.lora@